ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 33

PRIMAVERA , 24 de Enero de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N°403 de fecha 18/03/2020; 6) El Decreto N°167 de fecha 07 de marzo de 2017 que designa Subrogancia de Alcalde. 8) El Decreto Municipal N° 072 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 9) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Tesorería

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 71,400 SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCE EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES PPU GJCW-76 // GYJK-32, SEGÚN LO SOLICITADO POR OPERACIONES Y LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	221073	05/01/2022	16,400
FACTURA	220213	05/01/2022	16,400
FACTURA	220230	06/01/2022	22,200
FACTURA	220232	06/01/2022	16,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		71,400
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	71,400	
	Totales	71,400	71,400

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		71,400
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	71,400	
	Totales	71,400	71,400

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2076419-256c32 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo